



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito, 1 de marzo de 2011

Boletín No. 309

Ecuador ya tiene su Plan Nacional de Descentralización construido de manera democrática

Como parte de los avances del nuevo modelo de descentralización enmarcado en la transformación del Estado, el Consejo Nacional de Competencias (CNC), organismo que representa a todos los niveles de gobierno, aprobó el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015, en el marco de la sesión ordinaria celebrada por los miembros de este organismo, el jueves 1 de marzo, en Guayaquil.

A la reunión realizada en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, asistieron los miembros del CNC: el titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Fander Falconí, por el Ejecutivo, y quien preside el CNC; los representantes de los GAD, nombrados por colegios electorales: Gustavo Baroja, por los Gobiernos Provinciales; Jorge Martínez, por los Gobiernos Municipales.; y Hugo Quiroz, representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales. Además estuvieron en calidad de invitados a la mesa directiva, el Gobernador de Guayas, Roberto Cuero, Luzmilla Nicolalde, viceprefecta de Guayas, entre otras autoridades de la provincia.

Con la aprobación de este Plan 2012-2015, el Consejo ha dado cumplimiento al mandato constitucional de construir un instrumento que viabilizará y efectivizará, durante los próximos cuatro años, el proceso de entrega de competencias y recursos a los gobiernos locales de manera ordenada, progresiva y obligatoria para que los puedan gestionar y administrar directamente. "El Plan responderá a las reales necesidades de la población y de los gobiernos locales, garantizará la equidad territorial y fiscal en el país e impulsará una gestión pública de calidad", dijo el Secretario Nacional.

El Plan fue construido de modo participativo, bajo la coordinación técnica de SENPLADES, para lo cual se organizaron, durante el 2011, 25 talleres a nivel nacional que convocaron a 2.500 representantes de todos los niveles de gobierno y otros actores de la ciudadanía en 23 provincias; 300 representantes del Ejecutivo en los territorios, y 75 expertos en temas fiscales, gestión pública descentralizada y fortalecimiento institucional.

Gustavo Bedón expuso los contenidos del Plan, cuyo énfasis en este año estará en transporte y vialidad, fomento a la productividad y seguridad alimentaria, luego de lo cual, los miembros del Consejo aprobaron de manera unánime el Plan.

Baroja resaltó la necesidad de acentuar la capacidad de generación de políticas en los territorios, fortalecer las metodologías de costeo de los servicios y la autonomía del CNC, para hacer el seguimiento al cumplimiento del Plan. A su vez, Martínez destacó la trascendencia de este acto de aprobación de la hoja de ruta de este nuevo modelo de estado descentralizado y competencial. Hugo Quiroz recordó que ya no hay agendas impuestas, pues este ha sido un proceso histórico de construcción del Plan, de manera democrática, consensuada y participativa. Por ello, las autoridades locales están obligadas a articular a los sectores y las políticas en los territorios.

La viceprefecta insistió en que el CNC apoya la participación, la coordinación y el consenso, para generar equidad, integralidad y excelencia en todos los niveles de Gobierno. Y ratificó que este será el año de la vialidad en la provincia del Guayas. En tanto, Roberto Cuero destacó cómo se está creando un Estado diferente, hacia la equidad, que está planificando y generando desarrollo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



El secretario nacional finalizó el acto recordando que “la descentralización no es un proceso políticamente neutro, pues busca mejorar en el territorio, la esperanza y calidad de vida de la población; establecer un régimen económico productivo popular, solidario y sostenible; fomentar la participación y control social; asegurar a la población el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo; proteger la diversidad cultural; y, sobre todo, promover un ordenamiento territorial equilibrado que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión que coadyuven a la unidad del Estado”, dijo Falconí.

“Se trata de un cambio de época. ‘El Estado a tu lado’ es nuestra consigna. Los territorios son ya parte del territorio nacional. Las autonomías significan integración y no autoaislamiento ni fragmentación”, concluyó el Secretario Nacional.

Más información

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2804

www.senplades.gob.ec